



Expediente n.º: 3064-2024

Procedimiento: Contrato de Servicios

Asunto: Impartición de las actividades deportivas municipales para la temporada 2024-2025 en la Cistérniga

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA **NECESIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA IMPARTICION DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA LA TEMPORADA 2024-2025**

Necesidad a satisfacer:

Al objeto de dar cumplimiento al art. 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector público, este órgano de contratación Alcaldía, informa sobre la necesidad de realizar el contrato de servicios consistente en la impartición de las actividades deportivas municipales para la temporada 2024-2025 con posibilidad de prórroga de un año.

La necesidad a cubrir por el presente contrato de servicio es la contratación de las actividades deportivas a través de monitores que permite que se preste de forma adecuada por personal especializado y con los medios adecuados, sin necesidad de proceder a un incremento de la plantilla ni adquisición de medios que sería inviable desde un punto de vista económico y presupuestario. Las diversas actividades deportivas viene siendo una demanda durante años por los ciudadanos de la Cistérniga.

El Ayuntamiento no cuenta con personal suficiente en plantilla para prestar la pluralidad de servicios objeto de este contrato, debiendo para cada una de las actividades que se contienen en el mismo, incluir personal cualificado que atienda la variedad de actividades ofertadas por este Ayuntamiento, a nivel deportivo.

El ayuntamiento tiene un volumen reducido, por lo que no es económicamente sostenible el mantenimiento en plantilla de monitores cuyas actividades se realizan unas horas a la semana, llevando los procedimientos de selección y la contratación de los mismos, costes que el Ayuntamiento no puede soportar, siendo la forma más idónea para prestar dichos servicios el CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA IMPARTICION DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA LA TEMPORADA 2024-2025 con posibilidad de prórroga de un año, a través de personal especializado.

Este contrato contempla la posibilidad de licitar por lotes. Conforme a lo establecido en el art. 99. de la LCSP, se justifica que si procede su licitación en lotes, teniendo en cuenta la diversidad de actividades muy diferentes entre sí,, por lo que si pueden ser contratadas por separado en lotes diferentes, se contempla cuatro lotes..

El procedimiento elegido es el abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, contrato de servicios, mediante diferentes criterios de





valoración. Se elige este procedimiento ya que es, sin lugar a dudas, el que garantiza una mayor publicidad y favorece la concurrencia de empresas.

La presente contratación se realiza a través del perfil del contratante del Ayuntamiento de La Cistérniga que está alojado en la plataforma de contratos del sector público.-

Características del contrato:

Objeto: IMPARTICIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA LA TEMPORADA 2024-2025 EN LA CISTERNIGA		
.Procedimiento:abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios
Clasificación CPV: 92000000-1	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 75.166,24 €	Impuestos: 15.784,91 €	Total: 90.951,15 €
Valor estimado del contrato: 150.332,48 €		
Plazo duración: 1 curso escolar		Prórroga: Si (1 curso escolar)
División en Lotes: Si		
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Si (5% del importe de adjudicación IVA excluido)	Garantía complementaria: No

Los criterios de solvencia técnica y profesional exigidos son los establecidos en la Ley y en el Reglamento.

En conclusión el procedimiento que se ha optado es el adecuado y conforme con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público.-

La Cistérniga, fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

